



ria, comercio y agricultura. Allí sabremos matemáticamente cuantos vallemos, y podríamos con más facilidad igualarlos á las demás naciones sabiendo de qué base partimos y determinando á donde debemos ir.

(Se continuará.)

## A V I S O .

Rogamos encarecidamente á nuestros señores suscriptores de la Marina se sirvan satisfacer al cobrador de este periódico, José Fuentes, el importe de los recibos que tienen pendientes en esta administración, pues de no verificarlo nos causarian perjuicios de mucha consideracion.

Alicante 12 de Marzo de 1884.

## S O R P R E S A .

Teniamos seguridad en nuestra memoria y sin embargo queriéndonos convencernos y persuadirnos de que no habíamos dado pie, ocasión ni motivo á «El Eco» para que escribiese su artículo de ayer *Tu lo quisiste*, buscamos en nuestro último número el motivo, la ocasión y el pie y nada encontramos que justificase la provocación que acaba de hacernos el órgano del señor Porcel. En vista, pues, de semejante extemporaneidad, cabría perfectamente que dijesemos que no se puede pasar por detrás de nuestro colega, sin peligro inminente de ser atropellados. «El Eco» ha declarado una guerra implacable al señor Gobernador civil de la provincia y no sabe como componérse las para que desatemos nuestro enojo contra él; pero advierto al colega que contra el Sr. Guijarro no tenemos ninguna ojeriza ni ningún resentimiento, porque nada contra nosotros ha hecho; ha servido á los conservadores de la capital y provincia con la lealtad de todo buen corregionario y nada mas. Motivos tiene á la fecha para haberse arrepentido de su obra; poderosas razones para renegar de los ingratitos que han jugado con suprestigio para pagarle con el desengaño mas atroz y con el desencanto mas cruel.

Nadie como los Sres. Campos, Orts y comparsa le han evidenciado tanto y puesto tan soberanamente en ridículo. Indignación profunda sentimos la otra tarde cuando después de haber elevado al señor

Campos á la presidencia de la Diputación y al Sr. Sendra á la vicepresidencia de la Permanente y á los once diputados conservadores al sólio donde se sentaron, á espaldas del prestigio político de la primera autoridad civil de la provincia, le dejaron solo con una proposición muy puesta en lugar y muy digna de ser atendida aunque nada más fuera para que no sufriese menciono si principio de autoridad ante un público numeroso que invadia el salón de sesiones; ¿pero quién pidió nunca peras al olmo? ¿Qué puede esperar el Sr. Lopez Guijarro de los satélites que hasta ahora le han rodeado en el Gobierno civil ansiosos de no hacer más que decepciones y desengaños? Una vez la ambición satisfecha, el deseo cumplido y el capricho logrado, solo faltaba desembarazarse de estorbos, ajar la representación del señor Gobernador civil, trabajar para que le trasladen ó le dejen co-sante, mauejar otro carácter más dudoso; en una palabra, escudarse en un hombre que se haga responsable de todas las torpezas administrativas y políticas que en la provincia se pueden hacer para imponer en absoluto y sin responsabilidades de ninguna especie. Este es el ideal que persiguen y el objetivo que les mueve; para lo cual han dado á beber al Sr. Lopez Guijarro el primer sorbo de ponza en el incidente de la otra tarde, que lo dejó estucado en el sillón presidencial, y gravemente herido al rayo de la decepción.

No solo á nosotros, sino á «El Graduado» ha merecido la mas acerba censura la conducta de los Campos y de los Orts para con el Sr. Guijarro, á quien tanto deben, si se tiene en cuenta los retorcimientos y las conculcaciones que ha tenido que hacer con las leyes para satisfacer tantas ambiciones desatadas y tan desenfrenadas exigencias.

El periódico posibilista, sobre el particular que nos ocupa, espone ayer entre otras consideraciones, la siguiente:

«Así son los conservadores de ésta tierra, Sr. Gobernador. Estos mismos hombres que están obligados á V. por favorables políticos inapreciables, según lo atestiguan los Ayuntamientos de la provincia, le han hecho sufrir un desaire lastimoso y un ridículo incalificable tanto más lamentable, cuando por respeto solo éste elevado cargo, debió ser

buscar el medio de secundar su deseo para que ambas partes queden satisfechas, que nunca faltan recursos cuando hay buena voluntad.

Los señores diputados que estén conformes con mi petición, que se levantan dijo el Sr. Lopez Guijarro, y la calma del sepulcro reinó en el salón.

Ni uno se levantó!

Termina la sesión, dijo el Gobernador de la provincia, dando un fuerte campanillazo.

¡Y terminó de una manera bien triste!

Después de un hecho tan público, no caben componendas ni satisfacciones. La impresión no pudo ser mas dolorosa. Si el incidente se hubiera producido antes de votar la presidencia y vice-presidencia y la designación de los turnos, la proposición de censura del señor Lopez Guijarro hubiera sido tomada en consideración por 15 votos contra 10, después de consumado el sacrificio de la Ley provincial era una locura ponerse de parte del señor Gobernador civil.

Para concluir, diremos una vez mas, que no es cierto que nuestro director haya buscado al Sr. Marqués de Escalambre ni á nadie para solicitar la condonación de la multa que nos fue impuesta por el señor Lopez Guijarro, y que la verdad es que habiéndose encontrado en los pasillos del teatro, y en conversación de otros asuntos, vino á hablar de la multa, y de las explicaciones de ambos, se tomó pretesto para que el Sr. Escalambre sirviera de mediador, llevado de su buen deseo, para que la referida multa nos fuera levantada. Tenemos la seguridad de que «El Eco» no nos desmentirá, pues si consulta al referido Marqués, tendrá ocasión de conocer la exactitud de nuestra referencia.

Señor Gobernador....

Nada enseña tanto como la experiencia y V. S. debe estar escarmiento de los que á título de amigos y correligionarios no le perdonan medio ni ocasión de desacreditarle y ponerle en evidencia. Se sustrajeron estos días que iba á ser suspendido el gerente de EL CONSTITUCIONAL DINASTICO D. José María Celdrán del cargo de Concejal, viéndose para esto del pretesto de que era deudor al tesoro; y como V. S. no conoce al Sr. Celdrán sino que los conservadores han tenido que indicarle la manera como podían hacer un vacío en el Ayuntamiento para colocar á un amigo del Sr. Campos, de aquí el que nos

veamos en la necesidad imprescindible de insertar los adjuntos documentos para evitar toda sorpresa que pudiera redundar en descrédito y desprestigio, ya que los conservadores no se separan en barras cuando creen encontrar un editor responsable que asuma la responsabilidad que se contiene cuando se falta á la ley, y la ojeriza que se desata contra los que con manifiesta injusticia juegan con la consideración y el crédito de respetables personas.

Entérese V. S. de los adjuntos documentos y persuádase de que nuestro amigo el Sr. Celdrán representa legalmente en el municipio los intereses del vecindario:

«LLMO. SEÑOR:

D. José María Celdrán, vecino de esta capital segun cédata personal que exhibe á V. S. respectuosamente expone: Que en el año 1864 remató en pública subasta por la cantidad de reales veinte 3010 dos tahullas tierra huerta en término de Villena procedente de las Monjas Trinitarias de dicha ciudad, y habiéndole sido adjudicadas por la superioridad, verificó el pago del primer plazo en 25 de Febrero 1865 importe de 150 rs. 50 cts., y sucesivamente ha venido satisfaciendo los plazos hasta el vencido en el año 1872 en que habiendo presentado reclamación ante la administración económica, á causa de que la finca rematada no existía, supuesto que fueron infructuosas cuantas gestiones se practicaron para que al expediente se le diera la debida posesión de la misma.

Después de haber transcurrido mas de diez años desde que hizo la reclamación, sin que se le hayan reclamado los plazos sucesivos, y cuando el expONENTE creía, era llegado el momento de devolverle el importe de los siete plazos que tiene satisfechos, con sorpresa ha sabido que por la administración de Propiedades e Impuestos se ha expedido una certificación en la cual resulta ser deudor á la Hacienda por los plazos que aún resta á satisfacer por la expresada finca.

El recurrente cree, Ilmo. señor que cuando hay una reclamación pendiente por causa tan legítima como es el haberse vendido una finca que no existe natural y lógico era no se le considerase como deudor al Estado hasta la terminación del expediente y tal lo ha venido comprendiendo así la administración, cuando no se le ha molestado para nada durante dicho periodo de mas de diez años.

Como la certificación que se ha expedido puede causar al reclamante graves perjuicios,

A. V. S. suplico se sirva disponer que por quien corresponda se le libre nueva certificación en la que se haga constar la reclamación que tiene entablada antes de ahora de anulación de venta de la repetida finca por las causas que tiene expuestas, cual así resultará en el expediente que debió juzgarse en su día, y que interin no reciba resolución á su reclamación no se le considere como deudor al Estado.

Gracia que conforme á justicia no dada alcanzar de la notoria rectitud de V. S.

Alicante 3 Julio 1883.—José M. Cel-

dran.—Ilmo. señor Delegado de Hacienda de esta provincia.

«D. José María Celdrán, vecino y del comercio de esta plaza, segun cédata personal que exhibe á V. S. respectuosamente expone: Que en el pasado año de 1864, adquirió del Estado en remate público un trozo de tierra huerta en la partida de San Juan ó Arribal, término de Villena procedente de las Monjas Trinitarias de dicha ciudad, sus lienes con tierras de Herederos de don Juan Villanos y con otras del patrimonio de Nuestra Señora de las Virtudes; su entrada por senda de Herederos, y su cabida de dos y medio tahullas: Que se tiene satisfechos ya varios plazos, y que dejó de pagar algunos porque apesar de las diferentes veces que personalmente había gestionado en las oficinas de la Hacienda, para que se le diera posesión de dicha finca no ha podido conseguir hasta la fecha porque segun se le ha manifestado al recurrente, no ha podido hallarse la finca por decir no existir.

Ha llegado á noticia del exponente que á petición de un particular se le ha librado por la Administración de su digno cargo certificado de estar adeudando al Estado el que dice, varios plazos vencidos por la referida finca, y como ignora el uso que dicho particular pueda hacer del certificado expedido.

Suplico á V. S. se dignar dar las órdenes oportunas para que se me dé desde luego posesión de la finca relatada y que interin esto no se efectúe, no se le considere como deudor al Estado toda vez que de no hallarse la finca, ha de proceder la devolución de los plazos que tiene satisfechos.

Gracia que no duda alcanzar de la notoria rectitud de V. S.

Alicante 6 Julio 1883.—José María Celdrán.—Señor Administrador de Propiedades e Impuestos.

«El Serpis» pregunta á «El Eco de la Provincia» si es cierto ó se ha completamente desmentido el crimen de que dió cuenta «La Reforma Liberal» y luego EL CONSTITUCIONAL DINASTICO, cometido en uno de los pueblos del distrito de Dolores, contra una infeliz mujer.

El crimen resulta cierto: algunos periódicos de Madrid se han ocupado de él, diciendo que fué verificado por unos quintos en el término de Formentera. Se están practicando las oportunas averiguaciones, y es probable que á estas horas hayan sido puestos á disposición de los Tribunales los autores de aquel bárbaro atentado.

«La Iberia» continúa insertando con el título *Tropelias electorales*, una serie de artículos dando cuenta de los trabajos del gobierno en las provincias, llevados á cabo por sus representantes e delegados.

Ayer tocó el turno á los gobernadores de Valencia, Barcelona, Santander, Badajoz, Oviedo, Albacete y Mallorca, los cuales compiten y rivalizan en ejercer y llevar a cabo las mas grandes tropelias

## C A P Í T U L O VI.

### Últimos días de felicidad.

Adela, después de una ligera pausa, hecha para reposar sus ya cansadas fuerzas continuó:

Efectuado nuestro enlace, me propuso Luis pasar una temporada en una quinta deliciosa que poseía en las inmediaciones de Alicante; accedí gustoso puesto que solo se parecer era el mío y nos trasladamos á ella; esta posesión, verdadero paraíso de nuestra felicidad, estaba situada á unos quinientos metros del mar y rodeada de bellísimos jardines, siendo el decorado de su interior costoso y de buen gusto, con especialidad en mis habitaciones, donde la mojer mas exigente nada habiera tenido que desechar, allí se realizaron los días mas felices de mi vida; empero pronto rápidos pasaron!

Mi esposo hacia frecuentes viajes á Madrid, y cuando yo queríendole acompañar, manifestaba deseos de conocer la coronada villa, siempre me decía: conoczo tu carácter y sé que en ninguna parte serás tan dichosa como en este plácido retiro; ade-

pido... ¿a quién se refiere usted? Es por ventura á mi esposo, al Marqués de Rio-frio á quien usted acusa de falso y traidor? ¡si es la muerte de la felicidad, y de mis más gratas ilusiones lo que me trae venga en buen hora, pero no sé gode prolongando mi agonía!

Triste es para mí recordar escena tan dolorosa; dijo Adela, después de una ligera pausa, pero os he prometido no ocultaros nada y por precisión tengo que traerla á la memoria. Al notar el Vizconde mi conmoción, me dijo: ha dicho usted bien, yo no debo prolongar por más tiempo su agonía, pero careciendo de valor para descorrer por mi mano el tenedor de su porvenir; lea usted esta carta en la que Luis le revela lo que yo tal vez decir no pudiera y una vez terminada mi misión, la pido permiso para retirarme, pues comprendo que el dolor no gusta de importunos testigos.

Lejos de querer engañarla, solo quería que supiera que Luis, en su amor y confianza en su esposa, no quería que su secreto quedara en su conocimiento. No obstante, se lo contó, y Adela, al enterarse, se quedó consternada. Luis, al saber que su esposa lo había descubierto, se sintió profundamente dolido, y al verla tan consternada, se acercó a ella y la consoló, diciéndole: «No te preocupes, Adela, yo te amo y te protegeré con mi vida». Y Adela, al ver que Luis la consolaba, se calmó y comenzó a llorar, diciéndole: «Luis, yo te amo y te protegeré con mi vida». Y Luis, al ver que Adela lloraba, se acercó a ella y la consoló, diciéndole: «No te preocupes, Adela, yo te amo y te protegeré con mi vida».

contra los Ayuntamientos y Diputaciones que quedan legalmente constituidos por la voluntad del sufragio.

A todas partes se mandan delegados con el encargo especial de formar expedientes á las corporaciones, hayan ó no motivos para ello, lo que priva al gobierno es desembazarse de estorbos. En nuestra localidad se estaba echando la zancadilla á nuestro querido amigo D. José María Celdrán, por el pretexto mas ridículo. Con tiempo, con antelacion y con oportunidad, hemos demostrado á nuestros adversarios el peligro que corrían de recurrir á los medios mas reprobados, para hacerse lugar en el Ayuntamiento; quiera Dios que la advertencia aproveche y que eviten la ocasion de tener que decir cuatro frescas á esos conservadores que muestran deseos de sentarse en los escaños del palacio del pueblo sin otra credencial ni otro titulo que el de pertenecer á un partido desfavorablemente juzgado por el público.

Lo que suene ello dirá.

Ha de concedernos «El Eco» que Dios no le llama por el camino que ha emprendido de gracioso, ó que los asuntos que quiere tratar en chiste no se prestan á él.

Dicimos esto, por la descripcion basa que ayer hace de una reunion de la Junta de letrados de nuestro partido.

Ya que el colega quiere adquirir fama de periodico jocoso, describa la sesion de la Diputacion verificada el lunes, que tanto se presta á la satira.

La mala eleccion que tiene el colega en los asuntos que trata graciosamente, es proverbial.

Y de esa manera se asemeja al hombre que ríe de Victor Hugo.

La risa en el rostro y la amargura en el alma.

Dice «El Liberal»:

«Omos decir anoche que un redactor de «El Progreso», en vista de la conducta seguida para con dicho periodico por la autoridad judicial, se presentó al señor Romero Robledo con objeto de que conociese la aplicacion que del Código, en la parte relativa á los delitos de imprenta, acababa de hacer el juez de guardia, señor Calleja.

Añades que causó al ministro de la Gobernación profunda sorpresa el exacto relato de lo ocurrido, hecho por el redactor á que nos referimos, y que causó con alguna dureza el secuestro de las formas llevadas á cabo por el delegado judicial.»

Al Sr. Romero Robledo que tiene el alma forrada en cobre no le sorprende nada. Las vejaciones que sufre la prensa tienen la sancion del gobierno, pues de otro modo nadie se atrevería á emprender una cruzada tan terrible contra ella.

Bueno sería que el Sr. Romero Robledo tratase de lavarse las manos como Pilatos.

«El Liberal» que da la noticia en serio parece como se ha caido de un nido.

¿Qué pasa? ¡qué ocurre!

Podría decirnos «El Eco» si es cierto que el Sr. Gobernador fue llamado al telegrafo por su jefe el Sr. Ministro de la Gobernación con motivo de la sesion del lunes?

Es cierto que se marcha el señor Lopez Guijarro?

Nosotros nada sabemos, pero la alegría que demostraban ayer los diputados provinciales conservadores que de tal modo se pusieron en frente de dicha autoridad, lo hace así creer.

Comida hecha, compañía deshecha. Es decir, una vez que el señor Lopez Guijarro ha satisfecho el gusto de los conservadores, si te he visto no me acuerdo.

La gratitud, no es virtud canovista.

Ayer salió para Alcoy, donde permanecerá breves días nuestro querido amigo y jefe D. Rafael Terol acompañado de su apreciable familia.

Le deseamos un feliz viaje.

El señor Conde de Toreno como otros que no queremos nombrar ha reconocido el error cometido días pasados, imponiendo una multa de 500 pesetas á un escribiente del Ayuntamiento de Madrid, cuya pena ha levantado después de no sabemos que transaccion.

Hé aquí sobre el particular lo que nos dice un periódico madrileño:

«Los tres hechos enumerados tienen una gravedad indudable y tan inmensa que cualquiera de ellos es bastante para echar por tierra cualquier situación política, y con mayor motivo esta anémica y enfermiza por su extemporáneo nacimiento.

Sobre el primer atentado lo mejor

que puede decirse es que el mismo autor ha reconocido su error entrando en transacciones con el mencionado escribiente. Antes, la soberbia hasta la insolencia, después la humillación hasta pactar con un escribiente.»

Los actuales gobernadores ó no conocen la ley ó quieren por fuerza que la desconozcamos todos, cuando la aplican de una manera tan arbitraria y anómala.

Condenan á los periodistas al pago de una multa por infracción del artículo 62 de la ley provincial es el colmo de la tontería.

GACETILLAS.

Teatro Español.—El beneficio de D. Pedro Delgado tendrá efecto mañana jueves, con el estreno de la última producción de D. José Echegaray, titulada *Piensa mal... y acortará*, obra que obtuvo en Madrid un éxito extraordinario.

Al Sr. Romero Robledo que tiene

el alma forrada en cobre no le sorprende nada. Las vejaciones que

sufre la prensa tienen la sancion del gobierno, pues de otro modo

nadie se atrevería á emprender una

cruzada tan terrible contra ella.

Dadas las simpatías que tiene en Alicante el Sr. Delgado, no vacilamos en asegurar que el teatro de la calle de Liora se verá mañana favorecido por numeroso público.

Ocurrió.—Anoche fué curado de primera intención en la Casa de socorro el sereno Vicente Soler Joan, herido gravemente en la temblona izquierda por un tal Peralta, de malos antecedentes.

Después de tomarle declaracion el Sr. Juez municipal é interino de instrucción, fué trasladado el herido en grave estado al Hospital provincial.

El agresor, que se puso en fuga después de la comision del delito, gracias al celo é inteligencia de la guardia civil, fué aprehendido á las pocas horas y conducido á la presencia judicial y despues á la cárcel pública, según se nos asegura, convicto y confeso de su delito.

Poesias.—Con el título de *Distractions* acaba de publicar nuestro apreciable amigo D. Antonio Lauri y Garrigós un tomillo de poesias, algunas de las cuales de gran mérito literario que recomendamos al público.

Dicha obrilla en buen papel y esmerada impresion, ha sido impresa en el Establecimiento Tipográfico de Rojas, Soier y Martínez.

Pildoras Holloway.—Estas pueden recomendarse con confianza como un remedio casero sumamente á propósito para las enfermedades en general cualquiera que sea la clase ó condición de los afiugidos de ellas. Jóvenes y viejos, hombres y mujeres, pueden tomar las Pildoras Holloway en la seguridad de que ellas harán desaparecer pronto aquellas dolencias que convierten lo que debería ser una existencia dichosa en un tormento constante. Como medicina purgante y fortaleciente, estas Pildoras no tienen rival. Ellas remueven la indigestión, las palpitations y los dolores de cabeza y son especialmente útiles para la curación de las afecciones propias de la mujer. Cada caja de Pildoras va acompañada de instrucciones impresas para gobierno de los enfermos, que, estudiándolas cuidadosamente, averiguaran fácilmente el modo de recuperar la salud. Este irresistible medicamento es asimismo admirablemente eficaz para renovar las constituciones de cuantos sufren de debilidad de nervios.

Empezó leyendo el Sr. Lauri, una composicion poética en verso de arte mayor, dedicada á los mártires de la libertad, al que siguieron por el orden que se expresa los señores siguientes:

D. Pedro Palacios, que leyó unas quartetas endecasílabos al mismo asunto.—D. Adalmo Montero, un soneto y una balada cuyo título es «Descansa en paz!»—D. Pedro Mingot, una bellísima poesía de doña Mercedes Vargas de Chambo, un soneto de D. José Moscat y unas decimas suyas improlijadas al pasar la procesion cívica por la plaza del Mar.—D. Juan Alemany otras decimas dedicadas á los mártires.

—El niño D. Emilio Galdós, hijo de nuestro querido compañero el director de «El Graduado», un soneto de don Rafael Jordá, y un romance del distinguido poeta D. Ramon Llull.—D. Nicomedes Guillen de la Vega, unas decimas dedicadas tambien á los «Mártires.»—D. Edilberto Jordá, un romance endecasílabo del Sr. Pons y Mery.—Y D. Miguel Llorente Marbeuf una poesía dedicada, como todas, á honrar la memoria de los Mártires.

Todas las composiciones fueron muy aplaudidas y celebradas, y en honor de la verdad debemos decir, que todas fueron dignas de los aplausos que les tributó la distinguida concurrencia que llenaba los salones del «Nuevo Recreo Alicantino.»

Tambien se pronunciaron elocuentes discursos por los Sres. Sevilla, Santelices, Milego, Amador Guerrero, Palacio y Espino, y se leyeron trabajos en prosa dedicados á enaltecer y perpetuar la memoria de los veinticinco patriotas que sucumieron victimas del despotismo en 1844, por los Sres. Carrichena, Montero (D. José) y Carratalá.

De intento hemos dejado para lo ultimo el consignar la satisfaccion que experimentamos al oír los motivos sobre la ópera *Hernani*, ejecutado á cuatro manos por el distinguido pianista Sr. Latorre y su aprovechada discípula la Sra. D. Emilia Martínez, valiéndose al terminar una nutrida salva de aplausos.

Tal foé, á vuelta pluma reseñada, la

realce dan siempre á estas fiestas, y sin embargo de ser dicho salon el de portamento de la casa que mayores condicione reseña para verificar estas reuniones, se vió tan concurrido, que era materialmente imposible el poder penetrar en su recinto.

Este nudo á la elegancia del decorado, en cuyas paredes veianse cinco tarjetones orlados con coronas de laurel, destacandose en el centro de los mismos los nombres de los veinticinco valientes que supieron derribar su sangre antes que ser traidores á la santa causa de la libertad, hacia que ofreciera, como siempre un aspecto elegante y deslumbrador.

Declarada abierta la velada por el Presidente de la sociedad D. José María Aracil, iniciador de dichas veladas, y á los individuos de la Junta directiva del Nuevo Recreo Alicantino, á la que rogamos siga celebrando tan agradables reuniones, puesto que á más de ser muy útiles para desarrollar la afición á la poesía, á la música y á la literatura, vienen á difundir la instrucción, llevando al mismo tiempo un gran vacío,

que por desgracia nuestra, se dejaba sentir desde hace algunos años en esta capital.

SECCION LOCAL.

brillante velada literaria y musical, cuyo gratísimo recuerdo no se borrará jamás de nuestra mente.

Ahora solo nos resta dar nuestra más entusiasta felicitacion á todos los que en ella tomaron parte, felicitacion que tambien hacemos extensiva al Sr. Aracil, iniciador de dichas veladas, y á los individuos de la Junta directiva del Nuevo Recreo Alicantino, á la que rogamos siga celebrando tan agradables reuniones, puesto que á más de ser muy útiles para desarrollar la afición á la poesía, á la música y á la literatura, vienen á difundir la instrucción, llevando al mismo tiempo un gran vacío,

que por desgracia nuestra, se dejaba sentir desde hace algunos años en esta capital.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL ALICANTE.

Por acuerdo de este Excmo. Ayuntamiento fecha 7 del actual con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Contaduría del mismo, se saca á pública subasta el arbitrio de puestos de la feria que se ha de celebrar en esta capital los días del 27 de Abril al 11 de Mayo próximos ambos inclusivos del actual año económico.

El único remate tendrá lugar en el despacho de esta Alcaldía el dia 29 del corriente á las doce de su mañana.

Alicante 8 Marzo 1884.—El Alcalde, José Soler Sanchez.

AVISO.

En el almacén de nuestro querido amigo D. Evaristo Aquilina, calle de Labradores números 24 y 26, se vende petróleo refinado de la fábrica de Fourcade y Gortubay á 93 rs. caja.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Gregorio.

SANTO DE MAÑANA.—San Leandro.

SECCION DE ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran función para hoy.—La comedia en tres actos, «El chiquitín de la casa.»

La pieza, «Las codornices.»

A las ocho.

TEATRO ESPAÑOL.—Gran función para hoy.—La comedia en dos actos, «La primera cura.»

La zarzuela, «El hombre es débil.»

La pieza, «Un adres del baratillo.»

A las ocho.

ENTRADA GENERAL, 75 cts.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Rens.

Calle de Jorge Juan, 44 y 43.

## SECCION DE ANUNCIOS.

### Compañía Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE MALAGA Y CETTE.  
POR LOS VAPORES  
Navidad, San José, Ville de Cete, Cataluña y Montserrat.

Salidas semanales de Alicante para

VALENCIA, BARCELONA, SAN FELIU, PALAMOS, PORT-VENDRES  
Y CETTE y para CARTAGENA, ALMERIA y MALAGA.

Admiten carga y pasajeros para los puntos citados y vinos para PARIS (Gare Borcey) en combinacion con los ferro-carriles del MEDIODIA DE FRANCIA.

Consignatarios, Sres. G. Ba vallo é hijo, Calatrava 12.  
Se admite vino para Paris en combinacion con los ferro-carriles franceses.

LINEA DE VAPORES

ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA,

Segovia, Cuadra y compañia.

Servicio semanal fijo por los vapores

VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA,

SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los märtes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almeria, Málaga, Cádiz y Sevilla.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, SRS. FARS HERMANOS Y COMPAÑIA.

### FARMACIA

Rodríguez Hernández,

calle Mayor, número 23, ALICANTE

Chambard.

Este

purgativo

de plantas

y de flores

de un gusto

muy agradable,

que no

desarrolla

ni fatiga.

Así las personas

que tienen

los dolores

de estómago

o intestinos

conservan

el vientre

libre

de dolores

de estómago

o intestinos

## PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio más efectivo que se conoce en el mundo, ya que las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza, provocada por la neutralización con el uso de las Pildoras Holloway, que limpian el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan fuerza y energía a los nervios y los músculos, y fortifican la organismación entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regular la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutaria en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo en general. Aun las personas más robustas pueden valerse, sin temor de los efectos secundarios de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengán cuidadosamente las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

### UNGUENTO HOLLOWAY.

La crema de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre y forma parte de ella circulando con el fluido vital expulsa toda partícula mordaz refriega y limpia todas las partes enfermas y sanas las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los mas de pectorales, la rigidez de las articulaciones; el reumatismo, la gota, la neuralgia el tic-doloroso y la parálisis.

Para asegurar la duración rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que sea la una las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español, relatives al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en Cajas y botas por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su prestre el Proveedor Holloway, en su establecimiento central 332, Oxford Street, Londres.

## PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuertes e incomoda que sea.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

**LA TOS** ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarras pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al daño del enfermo.

**LA TOS** continua y pertinaz producida por un gran coquilleo en la garganta, a veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

**LA TOS** seca, convulsiva, entre cortada muchas veces por sofocación, como sucede a los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** ferina o de coquilleo, que ataca constante pertinacia a los niños, causándoles vómitos, desgarra y hasta espasmos sanguíneos, se cura con esta PASTA, mayormente si se le acompaña algún cocimiento pectoral y analéptico.

**LA TOS** seca, convulsiva, entre cortada muchas veces por sofocación, como sucede a los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad.

**LA TOS** seca, convulsiva, entre cortada muchas veces por sofocación, como sucede a los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad.

**LA TOS** seca, convulsiva, entre cortada muchas veces por sofocación, como sucede a los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad.

**ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA** OSOFOCACIÓN DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOTADOS.

Medicamento pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo azotado en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, lo que se olvida, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una begolla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calmán al instante con los pañuelos azotados.

Quemando uno dentro de la habitación, de modo que el enfermo que se vea privado de descansar, siente luego un agradable placer que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor, Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

**ENFERMOS DE LA VISTA.**

NO MAS CIEGOS.—CONTRA CEGUERA.

Precioso específico alemán del Dr. Nikels, de Berlín, para la completa y radical curación de todas las enfermedades de la vista, por crónicas y antiguas que sean, condensando y suprimiendo en absoluto todas las operaciones, por consideraciones, no tanto de grandeza, como para el enfermo y muy costosas, sino inútiles y altamente perjudiciales, que agravan la dolencia por la irritación que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las Universidades de la ciencia médica de Europa, y aprobado por las Academias de Medicina de Berlín, Viena y San Petersburgo. Los profesores Rincón y Bourgoi, médicos adjuntos del hospital Imperial de Berlín, han reconocido en el Contra-Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicación interna.—Prospectos españoles.—Caja, 5 pesetas.

Vista cansada, Vista corta y presbicia

SE CURAN RADICALMENTE.

Se expende únicamente para toda España en la Clínica del Dr. D. Juan Mutgá, especialista en las enfermedades de la vista, calle del Carmen núm. 41, 2º Barcelona, el que contestará a las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciendo su envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

### Aviso de interés general.

**ANTONIO GUILLÉN MARÍN,**  
ALICANTE.—MAYOR, 16.—ALICANTE.

Acudiendo á los muchísimos ruegos de todos mis amigos y parroquianos, me he decidido á montar un buen taller y bien surtido en camisería y otras prendas interiores, para lo cual me he provisto de uno de los mejores cortadores de Madrid y un magnífico surtido en percales del país y extranjeros, todos con caprichosos dibujos y clases muy superiores, y con cuantas ventajas pude proporcionar la casa más acreditada de España, como podrá apreciar todo el que tenga á bien el visitar esta su casa.

También se encarga esta casa de la reforma de las camisas que por estar mal cortadas tienen otros efectos no sienten bien.

No por esto dejo que desechar el gran surtido de perfumería, quincalla y bisutería con que siempre ha contado esta casa, aumentando estos con un bonito y exquisito surtido en jarras de Francia y Alemania.

Lo que pongo á disposición del público en general.

**ANTONIO GUILLÉN MARÍN,**

ALICANTE.—MAYOR, 16.—ALICANTE.

## ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



### EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio más pronto y seguro para la curación de las enfermedades.

Secreto, Reumatismo, y

la clase de enfermedades provenientes de im-

portante en la sangre y los humoros.

Venta en todos los Boticas y Droguerías.

La legítima ZARZAPARRILLA BRIS-

TOL vende en grandes botellas cu-

drangulares de medio azambre de ca-

bida, lo que se ofrece en pequeños,

frascos titulados: Fórmula Bristol es

una grosera falsificación.

De venta en las principales farmaci-

cias y droguerías.

Depósito general en Rosas para la

venta al por mayor, Sres. Vicente Fer-

rer y compañía, Barcelona.

En Alicante farmacia de D. Francisco Aguiló, Mayor, 51.

## DEPILATORIO INGLES

por Moreno Miquel.

Única composición sin arsenio para hacer desaparecer el vello en cinco minutos sin perjudicar, ni manchar en lo mas mínimo el cutis mas delicado. Treinta años de éxito, es la mejor ga-

rantía que podemos ofrecer al público

de los buenos resultados de esta pre-

paración.

Precio, 4 pesetas frasco.

DEPOSITO GENERAL Farmacia de Moreno Miquel, ARENAL, 2 Madrid.

Alicante farmacia de Vicente Benet Román, Mayor, 5.

## CREMA DE VINAGRE

por Moreno Miquel.

Cosmético preferible a cuantos se co-

nocen. Con solo echar unas cuantas go-

tas en el agua de lavarse, la Yueve le-

chosa y propria para limpiar el cutis con

perfección. Sirve para quitar las man-

chas, rubideces, pecas y granitos

que salen en la cara, y también para

aromatizar los baños de placer.

Precio, 2,25 pts frasco.

## SOLUCION CASES DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL

Premiado en la Exposición Farmacéutica Nacional.

Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás esporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente, como el mas poderoso de reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, etc., falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la de COIRRE.—Al por mayor, Aviñó y Cusen, plaza de la Lana, 4.—Barcelona.

En Alicante farmacia de D. Francisco Aguiló, Mayor, 51.

## LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

que provienen de gastralgias, vómitos, acedias, indigestiones, calambres, flatos, náuseas, etcé-teras, etc. etc.

Se curan radicalmente usando los

## POLVOS ROSADOS DIGESTIVOS Y ANTIGASTRÁLICOS

PREPARADOS POR DON CARLOS JOSE BELLIDO, FARMACEUTICO, PLAZA DE ISABEL II.—ALICANTE.

Véase el prospecto que se ofrece gratis á quien lo solicite.

## COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION A VAPOR

CYPRIEN FABRE Y COMPAÑIA de Marsella, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Capital 15.000.000 de Francos.

Servicio Semanal Fijo y directo entre Alicante, Corte, Marsella, Oran y vice-versa.

Salidas de Alicante todos los viernes admitiendo carga y pasajeros para los puntos citados, y vinos para París (gare, Bercy) en combinación con los ferro-carriles franceses.

Agente Consignatario: Sra. Viuda de R. Maluenda, Postiguet, 5.

## SUPERIORES CAFÉS

DE MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ MADRID.—ESCORIAL.

AROMA CONCENTRADO

ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS

Café molido superior, . . . . . 2 pesetas los 400 gramos.

Puerto Rico y Caracollo, . . . . . 2,50

Puerto-Rico y Moka, . . . . . 3

Moka puro, . . . . . 4

Depósito Central, Puerta del Sol, 13.

De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España, y en Alicante, en el establecimiento de D. Serafín Sanchez, calle de la Princesa, núm. 19.

## FARMACIA BELLIDO.

Medicamentos de la presente estación.

Además de un completo surtido de medicamentos propios de la presente estación, encontrará el público que gaste hourarnos con su confianza otros varios artículos relacionados con higiene y medicina doméstica, y entre ellos los siguientes:

Jarabe de Cidra ó Pouell.

Jarabe de Naranja.

Jarabe de Fresa.

Jarabe de Grosella.

Jarabe de Horchata.

Jarabe de Zarzaparrilla.

Vino general, toda clase de Jarabes.

Sección Homeopática.

Estuches elegantes de bolsillo con 11, 16 y 40 tubos de medicamentos.

Estuches cartón para bolso con 12, 24, 36 y 40 tubos de medicamentos.

Medicamentos y diluciones de procedencia Alemana.

Polvos dentífricos de Bellido.

Elixir dentífrico de Bellido.

Licor del Polo de Oribe.

Polvos dentífricos de Bellido.

Vino de Oribe.

Agua de Colonia medicinal de Bellido.

Agua de Colonia de Bellido.

Agua de Colonia de Bellido.

Agua de Colonia de Bellido.